La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO- CRA convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación por selección abreviada de menor cuantía No. 006 de 2020 para seleccionar al contratista que ejecute el objeto: "OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS DE REGULACIÓN HÍDRICA EL PORVENIR Y VILLAROSA, DEL EMBALSE EL GUÁJARO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

- 1. La **CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO- CRA** tiene su sede en la Calle 66 No. 54 43 de la ciudad de Barranquilla (Atlántico).
- 2. La CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO- CRA atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través del correo electrónico juridica@crautonoma.gov.co. Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con el presente proceso, se radicará directamente en la oficina Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, ubicada en la Calle 66 No. 54 43, de la ciudad de Barranquilla. En el horario de nueve de la mañana (9:00 a.m.) a dos de la tarde (2:00 p.m.) También se recibirán vía correo electrónico a la dirección juridica@crautonoma.gov.co, a excepción de la propuesta que deberá presentarse físicamente en la C.R.A.
- 3. El objeto del proceso de contratación es "OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS DE REGULACIÓN HÍDRICA EL PORVENIR Y VILLAROSA, DEL EMBALSE EL GUÁJARO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Clasificación UNSPSC	Descripción
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72101500	Servicios de apoyo a la construcción
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72151500	Servicios eléctricos

- 4. La modalidad de selección es Selección Abreviada de Menor Cuantía.
- 5. El plazo del contrato se estima en **CUATRO (4) MESES**, contados a partir del acta de inicio.
- 6. La fecha límite para presentar las ofertas será el indicado en el item 2.4 "Cronograma del Proceso de Selección" incluido en el Pliego de Condiciones Definitivo y en el Acto Administrativo de Apertura del presente proceso de selección. Las ofertas deberán ser presentadas en las condiciones, plazos y con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y serán evaluadas únicamente las



recepcionadas en la CRA ubicada en la calle 66 No. 54 – 43 de la ciudad de Barranquilla – Colombia, Correo Electrónico: <u>juridica@crautonoma.gov.co</u>.

7. El valor del contrato corresponde a la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL TRECIENTOS TREINTA PESOS (\$386.917.330), INCLUIDO IVA y demás impuestos de ley a que haya lugar, así como los costos directos e indirectos, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 570 de 2020 del 21 de Septiembre de 2020.

Nota: Este presupuesto incluye todos los costos directos, indirectos y los descuentos de Ley y estampillas a que haya lugar, sin embargo, es responsabilidad del futuro contratista realizar las averiguaciones de los descuentos o estampillas del ente municipal y hacer las apropiaciones pertinentes. Porque el valor del presupuesto incluye todo lo anteriormente descrito.

8. Al presente proceso de contratación le son aplicables los Acuerdos Comerciales indicados en la siguiente tabla:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal	Entidad Estatal umbral	Excepción	Proceso de Contratación
		incluida		aplicable	cubierto
Alianza Pacífico	Chile	NO	SI	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	NO	SI	NO	NO
Canadá		NO	SI	NO	NO
Chile		NO	SI	NO	NO
Corea		NO	SI	NO	NO
Costa Rica		NO	SI	NO	NO
Estados Unidos		NO	SI	NO	NO
Estados AELC		NO	SI	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	SI	SI	NO
	Guatemala	NO	SI	NO	NO
	Honduras	NO	SI	NO	NO
Unión Europea		NO	SI	NO	NO
CAN		SI	SI	NO	SI

Del análisis efectuado en el estudio del sector de conformidad a la matriz respectiva; y en razón a la naturaleza de la entidad contratante, valor del presupuesto oficial del proceso de selección, las excepciones previstas en cada uno de los acuerdos, y las condiciones que vinculan a Colombia en los tratados citados, se obtiene como resultado que el presente proceso de selección se encuentra cobijado por el acuerdo comercial suscrito la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN, para lo cual se le debe dar trato de nacionales a oferentes extranjeros, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.1.1 y 2.2.1.2.4.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

9. La convocatoria para el proceso de selección es susceptible de ser limitado a Mipyme.



10. En el Proceso de Contratación 006 de 2020 pueden participar como proponentes, bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones y no se encuentren inhabilitados, o en estado de inhabilidad, o de prohibición para contratar con el estado colombiano, las siguientes personas:

Individualmente, como: (a) personas naturales nacionales o extranjeras, (b) personas jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren debidamente constituidas, previamente a la fecha de cierre del proceso; conjuntamente, en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Todos los Proponentes deben:

- Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta.
- Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato.
- Cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta, la cual no podrá ser inferior al plazo estimado del contrato y (1) un año más. Para efectos del presente proceso, el plazo de ejecución del contrato será el indicado en el pliego de condiciones.
- No estar incursos en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1.993, en la Ley 1150 de 2007, en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes que consagren inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado.
- No estar en un proceso de liquidación obligatoria
- No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
- No presentar sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.
- Cumplir con los requisitos habilitantes de expereincia, capacidad jurídica, técnica, financiera y orgaizacional señalada en el pliego de condiciones.
- A continuación, se relaciona las condiciones que representen ventajas para la entidad determinadas en las condiciones de precio y calidad de la oferta soportados en los siguientes puntajes:

	PUNTAJE MÁXIMO
OFERTA ECONÓMICA	500 PUNTOS
CALIDAD	300 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100 PUNTOS
DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS ANTERIORES	100 PUNTOS
TOTAL	1.000 PUNTOS



11. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTUACIÓN	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de: Proyecto de Pliego de Condiciones. Estudios Previos. Aviso de Convocatoria Pública.	20 de noviembre de 2020	Página web del SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Recibo de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 27 de noviembre de 2020	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas al correo electrónico: jurídica@crautonoma.gov.co
Respuesta a las observaciones	30 de noviembre de 2020	Página web del SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Publicación del acto que ordena la Apertura, ajuste a estudio previo (si aplica), Pliego de Condiciones Definitivo con sus anexos.	1 de Diciembre de 2020	Se publica en la página web del SECOP: ww.colombiacompra.gov.co
Manifestación de interés. En caso de presentarse más de diez oferentes, la entidad determina que se realizará sorteo	Hasta el 3 de diciembre de 2020. Las manifestaciones presentadas después de esta fecha no serán tenidas en cuenta.	Los interesados en participar en el proceso, deberán manifestar interés y enviarlo al correo electrónico: jurídica@crautonoma.gov.co
Sorteo de manifestación de interés, en caso de recibir más de 10 manifestaciones. Publicación de lista de consolidada de manifestación de interés.	Sorteo 4 de diciembre de 2020 10:00 am.	Se realizará de manera virtual a través de la plataforma ZOOM o TEAMS; previamente se dará a conocer a los interesados el correspondiente link, a través de la plataforma SECOP www.colombiacompra.gov.co en el correspondiente link del proceso
Publicación de lista de consolidada de manifestación de interés.	4 de Diciembre de 2020	Se publica en la página web del SECOP: ww.colombiacompra.gov.co
Término para presentar observaciones al pliego definitivo	Hasta el 7 de diciembre de 2020	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas al correo electrónico: jurídica@crautonoma.gov.co
Respuesta a las observaciones y publicación de adendas	9 de Diciembre de 2020	Se publica en la página web del SECOP: ww.colombiacompra.gov.co
Cierre del proceso. Fecha fin para presentar propuestas.	11 de diciembre de 2020 hasta las 10:00 a.m	Se deben presentar y/o radicar en Oficina de Recepción de la CRA, ubicada en la Calle 66 No. 54 – 43 de la ciudad de Barranquilla.
Diligencia de cierre y apertura de propuestas	11 de diciembre de 2020 a las	Se realizará de manera virtual a través de la plataforma ZOOM o TEAMS;



	10:30 am	previamente se dará a conocer a los interesados el correspondiente link, a través de la plataforma SECOP www.colombiacompra.gov.co en el correspondiente link del proceso
Verificación de requisitos habilitantes, requerimientos para subsanar y calificación de propuestas	Del 11 al 15 de diciembre de 2020	Oficina jurídica ubicada en la calle 66 No. 54 – 43 de la ciudad de Barranquilla.
Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes y calificación de propuestas y traslado de la evaluación a las partes	16 de Diciembre de 2020	Se publican en la página web del SECOP: ww.colombiacompra.gov.co
Recepción de requisitos subsanables y observaciones al informe de evaluación (3 días hábiles Artículo 2.2.1.2.1.2.20 Decreto 1082 de 2015)	Hasta 21 de Diciembre de 2020	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas al correo electrónico: jurídica@crautonoma.gov.co
Respuesta a observaciones formuladas al informe de evaluación de propuestas	23 de Diciembre de 2020	Se publican en la página web del SECOP: ww.colombiacompra.gov.co
Resolución de Adjudicación	23 de diciembre de 2020	Se publican en la página web del SECOP: ww.colombiacompra.gov.co
Suscripción del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación	Oficina jurídica ubicada en la calle 66 No. 54 – 43 de la ciudad de Barranquilla.

12. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP ww.colombiacompra.gov.co

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

JESUS LEON INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL

Proyectado por: Paola Fontalvo